

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

CONVOCATORIA PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN ARTESANAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 96 Quáter, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 60, 81 y 83 del Bando Municipal vigente y con la finalidad de impulsar el Desarrollo Económico del Sector Artesanal Municipal, así como la creación, gestión y formulación de programas para incentivar a los artesanos del municipio, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, a través de la Dirección de Desarrollo Económico.

CONVOCA

A los artesanos que fabrican o elaboran objetos o productos a mano, con aparatos sencillos y de manera tradicional, para inscribirse en el padrón artesanal de Atizapán de Zaragoza, y de ésta manera participar en la conformación del Padrón Artesanal del Estado de México y obtener la credencial para ser candidatos al Programa Anual de incentivos que ofrece la Secretaría de Turismo del Estado de México, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM), dichos programas se enlistan a continuación:

- Incorporación de productos artesanales en tienda CASART
- Apoyos para la creatividad artesanal (concursos)
- Apoyo para la participación en ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales
- Capacitación artesanal

La participación en la presente convocatoria es voluntaria y no implica un compromiso de financiamiento por parte del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, ni por cualquier otra instancia relacionada con la misma.

Los incentivos están sujetos a las reglas de operación y disponibilidad presupuestaria de cada

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

1. Alfarería y cerámica

- a. Barro policromado
- b. Barro bruñido
- c. Barro vidriado
- d. Barro al pastillaje
- e. Barro alisado
- f. Cerámica de alta temperatura

2. Textiles

- a. Lana o algodón en telar de pedal
- b. Lana y algodón en telar de cintura u otate
- c. Bordados
- d. Deshilados
- e. Empuntados
- f. Cadejeado o recargue
- g. Tapices y tapetes
- h. Tintes naturales
- i. Indumentaria tradicional

3. Madera

- a. Talla
- b. Torneado
- c. Laudería
- d. Marquetería
- e. Mueble típico
- f. Juguete popular

4. Cerería

- a. Velas escamadas

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

- b. Vaciado de metales
- c. Herrería artística forjada

6. Orfebrería y joyería

- a. Metales martillados, cincelados, repujado, engarzado y filigrana

7. Fibras vegetales

- a. Trenzado de fibras duras y semiduras

8. Cartonería y papel

- a. Papel picado
- b. Aglutinado
- c. Cartonería

9. Talabartería y Peletería

- a. Artículo tradicional piteado, repujado, cincelado y calado
- b. Indumentaria tradicional

10. Lapidaria y cantera

- a. Piezas, labrado, cincelado y pulido

11. Hueso y cuerno

- a. Piezas talladas, torneadas, recortadas

12. Vidrio

- a. Soplado
- b. Estirado
- c. Vitrales

13. Gastronomía Artesanal

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

e. Nieve artesanal

REQUISITOS

- Para el Registro Municipal
 - A. Requisar el formato
 - B. Copia de INE
 - C. Copia CURP
- Para la credencialización:
 - A. Copia de INE
 - B. Copia de CURP
 - C. 4 Fotografías tamaño infantil
 - D. Presentar artesanía finalizada (Para cotejo)
 - E. Presentar artesanía en proceso de elaboración (Para cotejo)
 - F. Presentar evidencia fotográfica y/o de video, elaborando la artesanía

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 31 de Mayo de 2019 (a las 18:00 horas tiempo del Centro de México).

Se podrán inscribir, llenando un formulario que podrán solicitar vía correo electrónico a economiasocialatizapan@gmail.com o directamente en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 91, colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza (Planta baja del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza) Teléfonos: **3622 2961 o 3622 2797**

En todo momento, la Dirección de Desarrollo Económico de Atizapán de Zaragoza, tomará las medidas pertinentes con el fin de garantizar el respeto de sus datos personales a los participantes.